

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

*En Talca, a martes 15 de Octubre del Año 2013, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión Ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente, **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. JULIO CHERIF PEREZ
SR. HERNÁN ASTABURUAGA INOSTROZA
SR. MARCELO ROJAS GARCIA
SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ
SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 15 de Octubre de 2013 - 16:00 HORAS

1. **Acuerdo para aportar 7% Proyecto de pavimentación participativa año 2013, calle 21 Sur entre 4 Poniente y 4 ½ Poniente.**
2. **Acuerdo para contratar a honorarios a enfermeras supervisoras clínicas de práctica (Educación)**
3. **Acuerdo para donar bienes dados de baja :**
 - **Iglesia Metodista Pentecostal de Chile**
4. **Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios:**
 - **Jeremías Díaz Díaz**
5. **Incidentes.**

Presidente : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*

Secretario : **SESION ORDINARIA DE HOY MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2013.**
1.- Acuerdo para aportar el 7% Proyecto de pavimentación participativa año 2013, calle 21 Sur entre 4 Poniente y 4 ½ Poniente.
El documento de la Encargada del Área De Proyecto

de la Secretaria Comunal De Planificación señala lo siguiente:

En relación al **23 ° Proceso de Selección de proyectos que postularan al Programa de Pavimentación Participativa año 2013**, y de acuerdo al calendario establecido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en que se indica que el cierre de este proceso es el 30 de Octubre de 2013, para lo cual se requiere que los proyectos cumplan con todos los requisitos y documentación exigida por el Programa, dentro de los cuales, se debe adjuntar una **"Carta Compromiso del Alcalde con el aporte correspondiente con aprobación Concejo Municipal"**.

Por lo anterior solicito a Ud., y al Honorable Concejo aprobar el aporte que debe hacer el Municipio correspondiente al porcentaje legal de un 7% del monto total de la obra. Como asimismo aprobar el aporte correspondiente por concepto de "Obras anexas". Estas últimas corresponden a obras que no son imprescindibles para la construcción de las obras de pavimentación.

El proyecto para el cual se requiere aporte es el que se individualiza a continuación, sin embargo, es importante señalar que estos valores son referenciales ya que a la fecha aún no hemos recibido por parte de SERVIU Región del Maule, los valores definitivos:

Nº	NOMBRE DE LA CALLE	TRAMO	COSTO TOTAL REF. DE LA OBRA M\$	DISEÑO DE INGNIERIA 3% M\$	APORTE COMITÉ M\$	APORTE MUNICIPAL 7% M\$
1	Calle 21 Sur	Entre 4 Poniente y Pasaje 4 ½ Poniente	19324	580	773	1353
TOTALES			19324	580	773	1353

Cabe destacar además que de acuerdo a lo estipulado en la resolución exenta del concurso que los comités de pavimentación que pertenecen a cualquiera de los barrios priorizados en el Programa Recuperación de barrio quedan exentos de realizar el aporte financiero que requiere este programa, como asimismo queda exento el Municipio donde se localiza la iniciativa. Esto es para informar lo primero era para aprobación del concejo. En el caso de nuestro municipio se presentaran los siguientes proyectos de la Población San Miguel del Piduco.

N°	NOMBRE DE LA CALLE	TRAMO	COSTO TOAL REF. DE LA OBRA M\$	DISEÑO DE INGENIERIA 3% M\$	APORTE COMITÉ M\$	APORTE MUNICIPAL 7% M\$
1	<i>Calle 13 ½ Sur</i>	<i>Entre diagonal 13 Sur y 31 Oriente</i>	<i>106.806</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
2	<i>Calle 14 ½ Sur</i>	<i>Entre 27 ½ Oriente y 31 Oriente</i>		<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
TOTALES			106.806	0	0	0

Teniendo presente que los montos reales correspondientes al aporte 7% municipal y al aporte para obras anexas, se tendrán una vez que sea publicada la lista preliminar y definitiva de proyectos seleccionados, es que solicito a Ud., que el Decreto Alcaldicio se redacte, solo en los términos de aprobar el 7% y el aporte correspondiente a obras adicionales (obras anexas que no son imprescindibles para la construcción de las obras de pavimentación). Saluda atentamente a Ud. Pamela Herrera Paredes, Encargada de Proyectos de Inversión.

Presidente : *Consultas, dudas.*

Señor Manuel Yáñez : *No me agradan los personalismos, pero en este momento quisiera hacerlo, viendo la trayectoria que ha tenido la Carlos Trupp y siendo vencedera a los grandes cambios que ha tenido Talca. Bien sería necesario señores, Alcalde Subrogante el poder aceptar esta petición que se hace con el 7% más de las obras anexas
Por lo tanto mi voto es a favor de los 7 % porque eso ayuda a que Carlos Trupp a levantarse ellos si se está levantado Talca es mi voto de apoyo,*

Acuerdo N°309 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar aporte de 7% para el Proyecto de Pavimentación Participativa año 2013 de la calle 21 Sur entre 4 Poniente y Pasaje 4 ½ Poniente.**

Secretario : **2.-Acuerdo para contratar a honorarios a enfermeras supervisoras clínicas de practica (Educación)**
El documento del Director del DAEM señala lo siguiente: "Por la presente, solicito a Ud. tenga a bien incluir en tabla del Concejo Municipal a realizarse el día martes 15 de Octubre del presente año, el siguiente punto:

Contratación a honorarios a Enfermeras Supervisoras Clínicas de Practica, de las alumnas de la especialidad de Atención de Enfermería del Liceo Amelia Courbis de Talca.

Que las profesionales a contratar son Miriam Alarcón Romero, Ximena Díaz Correa y Karen Valenzuela Hernández, para las localidades de Chanco, Constitución y Hualañe.

Que en total de horas a contratar es de 30 horas cada una.

Que la remuneración que se pagara a cada una asciende a \$308.000.- Descontando l 10% legal de retención, siendo dicho gasto, cargo del presupuesto del servicio de educación.

Señor Marcelo Rojas : *Lo ideal es que hubiésemos tenido la información para saber cuántas alumnas existen en este centro de práctica.*

Presidente : *Se aprueba*

Acuerdo N°310	<i>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar la siguiente función a honorarios, destinada a la Atención de Enfermería del Liceo Amelia Courbis de Talca: 03 enfermeras: Supervisoras Clínicas de Practica de las alumnas de la especialidad de enfermería.</i>
----------------------	---

Secretario : **ACUERDO PARA DONAR BIENES DADOS DE BAJA**
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile
La solicitud señala lo siguiente dice:
"Sean mis primeras palabras para saludarle y desearle bendiciones de parte de Nuestro Dios, junto a su Familia.- La iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Ubicada en la Población La obra, Ciudad de Talca, solicita muy respetuosamente a Ud. sillas y mesas, de las cuales han dado ya de baja, para implementar en las dependencias de nuestra Iglesia, como casino, e Iglesia.
Nosotros las repararemos y pintaremos para adecuarlas a las dependencias que serán destinadas.
En espera de una respuesta favorable le saluda atte Miguel Octavio Cofre Seguel- Pastor.
El informe del departamento de educación señala al respecto que este servicio dispone de bienes dados de baja en mal estado requieren de limpieza y reparación, los cuales están a disposición de los requirentes.

Acuerdo N°311 : ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar Bienes dados de Baja a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile.***

Secretario : ***4.- ACUERDO PARA AUTORIZAR DE EXENCION DE PAGOS DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIOS: - Jeremías Díaz Díaz.***

Acuerdo N°312 ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado exención de pago de los derechos de aseo al Señor Jeremías Díaz Díaz, Rut N° 05.389.930-7 con domicilio en Población Pedro Aguirre Cerda Pasaje 2 N° 1181 Talca.***

Secretario ***Incidentes***

Señor Manuel Yáñez : *Pase estos días por la 2 Norte 7 y 8 Oriente ustedes recuerdan dos concejos atrás que habían unos troncos que molestaban, hoy día ya no están gracias. ,La segunda, se hizo una colección muy buena poniente oriente y de oriente a poniente en la calle 26 Sur 5 Poniente, pero nos pasó la misma del novio pobre. Le pusimos del pie para arriba todo nuevo y no le pusimos los zapatos y quedo una franja de puras piedras. No nos sirvió de nada hacer todo tan bonito y tan bueno y dejamos el comienzo de poniente a oriente malo puras piedras y que saltan para aquel que tenemos apoyar y respetar el peatón. Es muy fácil si usted pasa por la 5 oriente 26 Sur por lo tanto, yo le rogaría que fuera posible darle trámite de suma urgencia para que no quede para un presupuesto del 2013 o 2014 que fuera ahora ya. Estaba necesitado para ayer, por favor que se preocupe alguien gracias.*

Señor Carlos Acevedo : *En el terminal de buses se instalaron una gran cantidad de cámara, pero he recibido algunos reclamos de usuarios del sector rural interbus en los cuales no hay cámaras en esa calle y han sufrido tres robos esta semana. Al ir a conversar con el administrador y verificar no hay cámaras en ese sector y existe sobre 30 cámaras, al decirle que solución les daban, les dijo que era muy complicado trasladar las cámaras, porque están instaladas en sectores que no prestan ninguna utilidad. Me gustaría saber qué solución se les van a dar a nuestros arrendatarios de esa oficina.*

El segundo punto es sobre un tema de bonos que entrega el gobierno, tengo conocimiento, que digamos a gran parte de funcionarios de nuestro servicio que tienen sueldos bajos son acreedores a

algunos bonos que el gobierno hace entrega anualmente. Pero han habido problemas por lo que se, en el sentido que no se ha presentado la documentación necesaria por recursos humanos a la institución que corresponde, me gustaría también saber la opinión del departamento de Recursos Humanos a que se debe ese problema .

Señor Rubén Albornoz

: *En primer lugar me sumo a la palabras entregadas por nuestro colega Manuel Yáñez, en el sentido de la necesidad de que la plaza José Fernández Llorens tenga mejoras definitivas, la verdad es que durante bastante tiempo existía una deuda con esa plaza, esta plaza que lleva el nombre de un ex Alcalde de Talca muy prestigioso como fue Don José Fernández Llorens, así que yo me alegro en lo que se está haciendo ahí mejorándola y ojala algún día le podamos poner una placa recordatoria para tal efecto.*

Hace un tiempo se contrató especialmente a un abogado para normalizar el funcionamiento de todo lo que es la ordenanza sobre publicidad callejera, ver todo el tema de las cobranzas pendientes, poder llegar e investigar letreros mal instalados.

El hecho es que hoy día nos encontramos una gran cantidad de propaganda en la calle instalada en forma portal e incluso muchas de ellas en terrenos que son fiscales, municipales y privadas, me gustaría un informe con respecto a este tema ojala que la municipalidad este contralando lo que está pasando en la calle hoy en día referente a la publicidad sobre todo política, porque francamente es difícil que se esté haciendo como corresponde, a mí me gustaría un informe con respecto a la publicidad callejera de parte de la unidad que la tiene a cargo.

Señor Sixto Gonzalez

: *Justamente sobre el tema que planteo mi colega Rubén quería dar un dato, ocurre en varias lugares, yo me acuerdo perfectamente de un calle 10 Oriente con 6 Sur, en plena vereda , está instalado un plataforma con una gigantografía y eso se repite en varios lugares que son propiedad municipal, fundamentalmente aquí tenemos que resguardar el patrimonio municipal y que no se mal utilicen, porque nosotros somos autoridades municipales y por lo tanto es muy importante que se pueda verificar y se sanee esa situación y no se esté vulnerando la ley y se están atropellando los derechos ciudadanos.*

Como ustedes saben la mayor parte de las universidades en esta época empiezan el proceso de postulación a las becas y todos los alumnos que están directamente relacionados con nuestro

municipio y que tienen que postular a ese beneficio acuden a la municipalidad al departamento social para que emitan su informe.

Habitualmente la mayor parte de ellos llegan acá, por lo tanto, se produce una recarga de trabajo para las personas que están a cargo de eso.

En otros periodos de tiempo también hemos tenido algunas quejas respecto a que en los consultorios las asistentes sociales en algunas oportunidades no emitieron este documento. Pienso que aquí hay que ordenar un poco el cuento y que estén todos coordinados, todos los servicios donde exista una asistente social, donde estén disponibles para poder emanar este documento tan necesario, acuérdense que algunas universidades tienen plazo hasta el 30 de octubre para cumplir con ese requisito.

También sería bueno que la municipal tuviera convenio con las universidades, donde se estableciera claramente cuáles son los plazos que respecto de las distintas universidades, porque aquí se atienden tanto alumnos de las universidades privadas como de universidades públicas pero no existe nada al respecto, cada cual viene para acá y se va con un documento pero no existe un nexo entre la universidad con el municipio y eso debería estar establecido, para reglamentar mejor y tener más clara la situación de cada uno en cuanto a plazos. Se debe coordinar con los diferentes entes tenemos nosotros asistentes sociales.

Y el otro tema que dice relación con la circunvalación sur que esta pronta a iniciar la plantación de los árboles que van mejorar y compensar lo que hay se destruyó. Me llevo información de buena fuente que me causa una tremenda preocupación, en términos de lo que se va a reemplazar ahí me señalan que menos del 5% de los árboles que se van a instalar son nativos y el resto son todos arboles exóticos, lo cual para los que somos amantes de la naturaleza es un grave atentado para el futuro, puede tener graves consecuencias. Obviamente los arboles exóticos crecen más rápido, pero también sabemos que a futuro son lo que más daño provocan por las raíces etc. Los otros los nativos trae mejora sustantivas al entorno y finalmente son los más seguros. Ahora hago esta mención, porque definitivamente los que vamos a tener que cuidar de estos árboles somos nosotros el municipio regarlo, podarlo, etc.

Entonces al departamento que corresponda le hago extensiva esta preocupación para tener una

respuesta respecto a esto, que también es una preocupación del Club del Árbol de Talca.

Señor Luis Vielma

: *Yo también estoy de acuerdo de lo que dice el concejal Sixto González la verdad es que ahí se cometido un tremendo error , yo fui uno de los que más reclame no solamente en esta administración, si no que del alcalde Patricio Herrera, cuando se permitió la intervención y del gobierno de turno de esa oportunidad del parque que era milenario, que era emblemático de la CCUU, donde se permitió que un supermercado cerrara y dijera que haría una pequeña intervención y después nos dimos cuenta cuando abrió digamos el cierre que había hecho pedazo el parque en más de un 80% por ciento, fue lamentable, después posteriormente obras publicas hizo un plano que viene de hace mucho tiempo y fue avalado por una organización comunitaria del sector de la florida y tampoco estoy de acuerdo, donde cada cierta cantidad de árboles que se arrancaran se iban a plantar 3 por cada 1 y parece que por cada árbol nativo se iban a plantar 5. Yo le encuentro razón al concejal González en eso, porque pienso que la verdad donde más se necesita un pulmón verde sector Sur poniente de la ciudad, donde está más contaminado el sector donde en la noche de invierno donde la contaminación alcanza el pick, hay que colocar a veces toallas mojadas en la puerta para que no entre el humo. Pero también de acuerdo a un estudio porque se querían plantar árboles nativos como el quillay y el peumo, lamentablemente estos en la cordillera tienen una raíz más profunda porque buscan el agua y tengo entendido según el estudio que causa daño porque las raíces no son tan profundas.*

Yo soy amante de los árboles nativos y lamentablemente he tenido que cortar dos peumos y un quillay, porque las raíces se van hacia arriba y levantaban las veredas y se meten a las cañerías de las casas, pero en lo que estoy de acuerdo es que no debía haberse eliminado tantos árboles. Yo que paso todos los días por ahí todos los días fue innecesario haber cortado una cantidad inmensa de árboles porque aquí fueron tasados no por unidad si no que por el tanto por ciento y la verdad es que hay se necesitan los árboles se habló de un mínimo de tres metros de los árboles que se iban a plantar y hoy día lo veo que los más altos llegan a 2 metros y quizás un poco menos. Estoy muy preocupado por ese tema ojala pudiéramos recuperar alguna especies nativas como las araucarias que se arrancaron de ese sector y la verdad es que desaparecieron y ojala que se restituya 1 por cada 5 como esta en el convenio que se hizo ahí la junta de

vecinos que se reunió en ese tiempo con el MOP y que no invito prácticamente a nadie ahí.

Ese es un tema y esto muy preocupado porque de aquí a que crezcan los árboles va a pasar mucho tiempo y la contaminación sigue aumentando en esa ciudad, si ustedes se dan cuenta nosotros geográficamente estamos ubicados igual que Santiago en un hoyo rodeado de cerros y es por eso que tenemos el mismo problema y especialmente en el sector de la Florida.

Se reunió conmigo el presidente del concejo de desarrollo del consultorio norte manifestando su preocupación y aprovechando que este don Gabriel Letelier, los vehículos se estaciona ahí frente al consultorio en los dos lados, eso era como el sistema antiguo porque era como un bandejón donde quedaban ahí los vehículos. Hoy día con la modificación se siguen estacionando los vehículos y queda muy estrecho el paso y los vehículos pasan a gran velocidad y los ancianos y los minusválidos les cuesta cruzar la calle están sugiriendo, no reclamando colocarlos en un solo lado que se estacionen y pintar un paso de cebra sería importante y que las personas de inspección se den una vuelta para ahí, para ver cómo arreglar eso que tenga menos posibilidad de accidentes han ocurrido 4 accidentes en el lugar.

Señor Julio Cherif

: *La verdad es que hay algo que me tiene muy preocupado dentro de la ornamentación que se está desarrollando en nuestra ciudad gracias a la gestión nuestra como administradores y gracias al personal que trabaja en nuestro municipio y la verdad es que cada vez que camino por las calles me doy cuenta que los paraderos cada vez son más deteriorados.*

Actualmente estuve en la 8 Oriente entre 3 y 4 Sur específicamente y hay estos recolectores de basura que son tan bonitos y con la reparación de las nuevas veredas y ya hay nuevamente en esa misma calle otro arrancado y está solamente puesto y ojalá que el departamento que le corresponda, pudiese hacer un chequeo de todos estos basureros que tenemos en la ciudad, porque los espárragos de sujeción que tienen solamente toman hasta el baldosín, no toman más en profundidad y la base de concreto donde estabilizan estas cerámicas o baldosines no tienen la resistencia necesaria para el vandalismo que hoy día tenemos en nuestra ciudad desgraciadamente, así que sería conveniente sobre todo el que está casi uno al llegar a la 3 Sur, porque está sobre puesto y puede que llegue cualquier persona lo tome y se lo lleve para la casa, porque es bonito.

De hecho vi uno en un sector afirmado en una pared, en la 8 Oriente 3 y 4 Sur casi al llegar a la 3 Sur hay uno que esta sobrepuesto e incluso le echaron tierra. Ojala este puesto ahí, no lo quise tomar, porque siempre a uno le critican y le dicen cosas en la calle te lo estas robando, disculpen el termino, pero no lo quise echar a mi auto y traerlo pero es preocupante.

Así que me preocupa de verdad la situación, lo otro la verdad sería interesante no sé cómo, pero aquí hay un tema ojala pudiésemos pedirles a nuestros coordinadores que trabajan con las organizaciones tanto territoriales y funcionales, que le pidan a los dirigentes para que toda obra nueva que se entrega a la comunidad y que ni siquiera se han inaugurado, sobre todo en estas canchas que mucho de ustedes valoraron, como está quedando la 30 Oriente y que lamentablemente ya todos los chicos que están ahí haciendo sus piruetas ya tienen todos rayado los muros, entonces creo que ahí es parte de las organizaciones de nuestros dirigentes o de nuestros vecinos que también puedan hacer un aporte a que esto se mantenga bonito como quedo y es penoso verlo.

Señor Marcelo Rojas

: *Quería mencionar respecto a un tema que me preocupa en el terminal de buses, el fin de semana estuve con un grupo de locatarios, pasa que los últimos 5 locales de la parte rural, donde se estacionan las micros rurales no tenían agua, porque se habían bloqueado la matriz, hay un tema de alcantarillado, pero lo que resulta más preocupante es que se pidió los planos de la parte de gasfitería al administrador y a la administración, pero no estaban, entonces ellos tuvieron que cerrar y ellos culpaban al municipio, si bien los locales son locales de privados pero también ellos hacían referencia que están pagando y sería bueno que se tuviera esos planos, porque resulta que ellos contrataron a la gente de aguas nuevo sur y no pudieron hacer nada y sanidad les iba a cerrar los locales, ojala se viera eso, para poder apoyar a esa gente que son microempresarios.*

Segundo al tema que planteaba mi colega Gonzalez sería bueno, tenemos aquí con respecto al tema de los informes sociales de las universidades, sería bueno escuchar a la directora de desarrollo comunitario, porque si bien hay informes que son de pertinencia de la dirección y hay otros que no.

Quiero pasar a otro punto, quiero informales a mis colegas que estamos trabajando el tema de la

ordenanza de las antenas, es un tema muy importante para la ciudad y también para el municipio, porque en base a esta ordenanza también se van a percibir ingresos que van a beneficiar al municipio y a la comunidad, pero no por eso no debemos estar ausentes, hay temas que son sensibles con la comunidad, entonces yo les rogaría que en la próxima reunión que la vamos a tener el día jueves a las 15:30 Hrs, de la tarde, porque ahí ya se va a zanjar el tema de las ordenanzas.

Otro tema que también toco mi colega Cheriff, yo como presidente de la comisión de urbanismo, es una tema que no se ha abordado a fondo es el tema de los rayados o grafitis, aquí es un trabajo que vamos a tener que ponerlo en la mesa, porque si no lo ponemos a hora, vamos a seguir y tendremos toda la ciudad rayada, debemos ponerle un párale y tiene que ser pronto, dejo la invitación una vez que terminemos con la ordenanza de la antenas, creo debemos trabajar la ordenanza del tema de los rayados, porque si no lo hacemos, la ciudad cada día se va a ensuciar más y no es justo que nosotros como autoridades no hagamos nada en beneficio de nuestra ciudad.

Señor Hernán Astaburuaga

: Es ahí donde tenemos diferencias de opinión es muy difícil instalar una medida coercitiva que permita evitar que se sigan rayando las calles, porque tendríamos que tener un carabinero en cada muro. Sin embargo como municipio si podemos enfrentar el problema de una manera un poco más hábil, que tiene que ver con la educación, si la gente logra entender que en la medida que los jóvenes no rayen la muralla, vamos a tener una ciudad más ordenada, más limpia y más linda para todos, vamos a solucionar el problema y necesitamos invertir en la educación y la última vez que tuvimos al director del DAEM acá exponiendo al respecto de los objetivos y los logros del sistema educativo municipal, vimos que en realidad vamos un poco para abajo, así que debíamos poner más empeño en eso y podríamos solucionar este y otros problemas también.

Quería hacer un comentario respecto al tema de los informes sociales que solicitan los estudiantes a la DIDECO, claramente no es responsabilidad de los funcionarios de DIDECO, porque efectivamente se ven sobrepasados con este tipo de solicitudes en esta época. Sería conveniente que la Sra. Sonia le pidiera al Alcalde que enviara una carta al ministerio de educación donde ellos entreguen un instructivo, no es una cosa antojadiza, los colegas con los que conversaba anteriormente respecto al tema tienen una visión un poco errada, no es que a los alumnos

se les ocurra ir a pedir el informe social a la asistente social de la municipalidad.

En las universidades para postular a estos beneficios les exigen que ese informe social sea de la municipal, claro, porque podría ir a cualquier asistente social, el tema es que se pide que sea la asistente social del municipio.

Esto tiene que ver básicamente que se estima en el ministerio que los antecedentes que maneja el municipio son más fidedignos respecto de la condición socio-económica de esta familia son mucho más fidedigna que si viene de cualquier asistente social, entonces frente a eso el reclamo debe ir enfocado al ministerio o sea que no soliciten esto, porque los municipios no tienen capacidad de cubrir la necesidad a menos que el ministerio colabore adicionalmente con las direcciones de desarrollo comunitario o a través de educación o a través de algún tipo de presupuesto que pueda suplementar la contratación en esta época de beneficios estudiantiles de nuevo personal que se complete de uno a dos meses y que trabaje con los antecedentes que hay en el municipio, pero es imposible pedirle al número de asistentes sociales que tenemos permanentemente que realice esa labor, pero la queja tiene que ir al ministerio, porque ellos exigen esto no a los alumnos si a mí como estudiante yo necesito un beneficio y el ministerio me exige que se a de la asistente social del municipio yo voy a ir e insistir hasta que me entreguen el informe.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas